

Resolución N°46-2023

Del 14 de agosto del 2023

"Por la cual se aprueba el Calendario de Elecciones para la escogencia de los Candidatos al cargo de Rector o Rectora de la Universidad Especializada de las Américas (2024-2028)"

El Consejo Electoral Universitario (CELU), en uso de sus facultades estatutarias y reglamentarias

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el Estatuto Orgánico de la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), adoptado mediante Acuerdo No.001-2020 de 24 de noviembre de 2020, se establece el Consejo Electoral Universitario con el objetivo de garantizar la libertad, honradez y eficacia del sufragio de los miembros de los diferentes Estamentos Universitarios.

Que expresamente el artículo 231 del Estatuto Orgánico y el artículo 4 de la Resolución No.01-2022 del Reglamento General del Régimen Electoral de UDELAS facultan al Consejo Electoral Universitario para normar, organizar, dirigir, vigilar, fiscalizar el Proceso Electoral de la Universidad Especializada de las Américas.

Que entre las facultades y deberes otorgados al Consejo Electoral Universitario, se encuentra fijar los calendarios para las elecciones de los diferentes Estamentos Universitarios de UDELAS.

Que en sesiones del Consejo Electoral Universitario celebradas los días 24 y 27 de julio y 7 y 14 de agosto del año en curso, se efectuaron las deliberaciones en torno al calendario de elecciones para la escogencia de los Candidatos a Rector o Rectora de la Universidad Especializada de las Américas (2024-2028). Este calendario fue aprobado en la Sesión celebrada el día 14 de agosto de 2023.

RESUELVE:

PRIMERO: Se aprueba el Calendario de Elecciones para la escogencia de los Candidatos a al cargo de Rector o Rectora de la Universidad Especializada de las Américas (2024-2028), el cual quedará de la siguiente manera:

Calendario de Electoral para la para la escogencia de los Candidatos al cargo de Rector o Rectora de la Universidad Especializada de las Américas (2024-2028)

AÑO 2023	MES	INICIO	CIERRE
Publicación de la Convocatoria, Reglamento específico y calendario de elección para el cargo de Rector o Rectora.	Agosto	Miércoles 16	Miércoles 16
Solicitud de certificaciones a las instancias requeridas, por parte de los interesados en participar en las elecciones para el cargo de Rector o Rectora.	Septiembre	Lunes 18	Viernes 22
Entrega de las certificaciones por parte de las instancias correspondientes a los interesados en participar en las elecciones. Horario de 9:00 am a 3:30 pm.	Octubre	Jueves 05	Viernes 06
Postulación de aspirantes ante el Consejo Electoral Universitario	Octubre	Martes 10	Miércoles 11
Proceso de revisión de los documentos presentados por los aspirantes para el cargo de Rector o Rectora por el CELU	Octubre	Jueves 12	Viernes 13



Notificación a los aspirantes, de la Resolución que determina la admisión o niega los documentos y/o cumplimiento de todos los requisitos.	Octubre	Lunes 16	Martes 17
Periodo de reconsideración para el caso de rechazos a aspirantes para el cargo de Rector o Rectora.	Octubre	Jueves 19	Viemes 20
Deliberación y decisión del recurso de reconsideración	Octubre	Lunes 23	Lunes 23
Publicación del listado de Postulantes admitidos para el cargo de Rector o Rectora.	Octubre	Martes 24	Martes 24
Periodo de Impugnación de Postulantes admitidos para el cargo de Rector o Rectora.	Octubre	Miércoles 25	Jueves 26
Traslado de las impugnaciones al Postulante impugnado	Octubre	Viernes 27	Viernes 27
Periodo de descargos	Octubre	Lunes 30	Martes 31
Deliberación y publicación de la resolución que resuelve el recurso de impugnación por el Consejo Electoral Universitario.	Noviembre	Miércoles 1	Martes 7
Publicación oficial de los candidatos al cargo de Rector o Rectora.	Noviembre	Miércoles 8	Miércoles 8

SEGUNDO: Esta Resolución comenzará a regir a partir de su publicación en la página web de la Universidad http://www.udelas.ac.pa

FUNDAMENTO DE DERECHO: Artículo 231 del Estatuto Orgánico, Artículos 4 y 6 de la Resolución No.01-2022 del Reglamento General del Régimen Electoral de UDELAS.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.

Presidente

Dado a los catorce (14) días del mes de agosto del 2023, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicada en Albrook, corregimiento de Ancón, provincia de Panamá, República de Panamá.

Veyra Jackman Ojeda

Secretaria

ESECIALIZADA DE LASAME